



DEPARTAMENTO DE ASEO
CONTRATO DE COMODATO

En Osorno a 30 AGO. 2023, entre la I. Municipalidad de Osorno, Corporación de Derecho Público, representada por su Alcalde don **EMETERIO CARRILLO TORRES**, Cédula Nacional de Identidad N° _____ domicilio en Mackenna N°851 de esta ciudad y don(a) **DEISY CAROLINA SEPULVEDA CAICEDO** RUT. N° _____ **JEFA OPERATIVA, HOGAR SANTA MARIA DE FUNDACION LAS ROSAS, UBICADOS EN CALLE SANTA MARIA N°2100 OSORNO** se ha convenido lo siguiente:

La Ilustre Municipalidad de Osorno, con el objetivo de apoyar y fomentar el cuidado del Medio Ambiente, proponiendo al desarrollo integral de las personas y su calidad de vida, hace entrega a través de este instrumento, al representante de **JEFA OPERATIVA, HOGAR SANTA MARIA DE FUNDACION LAS ROSAS, UBICADOS EN CALLE SANTA MARIA N°2100 OSORNO PERS. JURIDICA INSCRIPCION N° 12717°** la cantidad de **01 CONTENEDOR DE BASURA 1100 LTS.**, para ser entregado como préstamo de uso, lo anterior bajo las siguientes condiciones:


PRIMERO Queda prohibido, ceder, vender, transferir o arrendar dicho bien, haciéndose responsable la institución que suscribe, de los perjuicios o deterioros del bien.

SEGUNDO: El presente contrato comodato tendrá carácter de precario y comenzará a partir de la fecha presente, el que podrá ser renovado en forma automática, sin objeción de ninguna de las partes.

TERCERO: El Municipio se reserva el derecho de dejar sin efecto el comodato, por el incumplimiento de las cláusulas anteriores, y en caso de robo o pérdida la reposición será de responsabilidad de la institución que suscribe. - Así mismo, la **I. Municipalidad de Osorno**, se reserva la facultad de poner término al contrato en cualquier tiempo, cuando verifique que el objetivo no está siendo utilizado con la finalidad para cual fue entregado el Bien Mueble.

CUARTO: El presente contrato de comodato se suscribe en **05 ejemplares** del mismo tenor y data, quedando uno en poder del interesado y los restantes según distribución.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:


DEISY C. SEPULVEDA CAICEDO
JEFA OPERATIVA HOGAR
SANTA MARIA.


EMETERIO CARRILLO TORRES
ALCALDE DE OSORNO

ECT/HVG/CMS/NNC/jdcaa

Distribución:

- Interesado
- Alcaldía
- Asjur.

- Dideco
- Depto. Aseo

- Archivo DIRMAAO ✓

FUNDACION "LAS ROSAS"
HOGAR "SANTA MARIA"
OSORNO

